

Programa IFSF núm. F2016-0007

Administración anfitriona:

Direction Générale des Impôts et des Domaines (DGID) (Dirección General de Impuestos y Dominios), Senegal

Origen del experto:

Direction Générale des Finances Publiques (DGFIP) (Dirección General de Finanzas Públicas), Francia

Fechas del programa:

Abril de 2017 – Octubre de 2018

En junio de 2016, tras el éxito del primer programa de Inspectores Fiscales sin Fronteras, la DGID de Senegal manifestó su interés otro programa de asistencia en materia de precios de transferencia y cuestiones relativas a la fiscalidad internacional. La DGFIP francesa envió un experto para ayudar a la DGID a desarrollar las capacidades de sus inspectores en estas materias. Para ello, entre abril de 2017 y octubre de 2018, se llevaron a cabo cinco misiones presenciales y se prestó, también, asistencia puntual a distancia. El experto de IFSF ayudó a los inspectores de la DGID a desarrollar tres procedimientos de comprobación en el sector extractivo. Las cuestiones tributarias abordadas durante el programa fueron los activos y su amortización, el desarrollo de un modelo econométrico, los intangibles, los servicios y la financiación intragrupo, los convenios tributarios y los precios de transferencia.

Repercusiones del programa de asistencia

El programa de asistencia en materia de precios de transferencia ayudó a la DGID senegalesa a alcanzar los siguientes resultados:

- **Desarrollo de recursos humanos (transferencia de competencias y conocimientos):** Cinco funcionarios de la DGID aplicaron los conocimientos y las habilidades adquiridos en la selección de los casos que serían objeto de inspección con base en evaluaciones de riesgos. Además, mejoraron sus capacidades para buscar y utilizar información relativa a empresas multinacionales y activos intangibles, así como aplicar eficazmente los convenios tributarios y usar las bases de datos de comparables. Los funcionarios mejoraron sus habilidades para usar la información y la tecnología informática en investigaciones del entorno económico de las empresas inspeccionadas y afianzaron su conocimiento de los métodos de valoración. El experto de IFSF observó un aumento en la confianza de los funcionarios de la DGID, que les permitía entablar conversaciones más fructíferas entre los miembros del equipo.

- **Desarrollo institucional (cambios legislativos, herramientas, procesos y procedimientos):** Junto con el experto de IFSF, la DGID desarrolló un manual interno de inspección y recomendó cambios en la legislación en materia de precios de transferencia, los reglamentos y los procedimientos generales de inspección.
 - **Lecciones aprendidas:** Saber utilizar herramientas sencillas de código abierto ayuda a mejorar eficazmente la búsqueda de información útil para las inspecciones, así como su tratamiento y análisis. Ofrecer posibilidades de formación continua a los inspectores, como cursos o jornadas de estudio, pueden ser útiles para abordar las cuestiones fiscales más complejas y específicas. Acceder a la información relativa a los contribuyentes y sus comparables sigue siendo un elemento esencial de la capacidad de control de la administración. La digitalización de los procedimientos internos tiende a mejorar la calidad de los procedimientos de comprobación.
- 